AMUCI
UN COMPROMISO SOCIAL
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

Las suscritas Yina Virgelina Ortiz Barragán, identificada con la cédula de ciudadanía N° **39.721.644** de Bogotá y **Adriana Milena Barón Cuellar**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº **28.918.410** de Rovira con tarjeta Profesional 286653-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal en su orden, de la **ASOCIACION AMUCI Nit: 830093106-1.**

CERTIFICAN QUE:

La Asociación AMUCI con **NIT. 830093106-1**, manifiestan que durante el periodo de tiempo comprendido del 9 al 31 de diciembre de 2025 cumple con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021;

Nombre	Perfil	Documento	SISBEN
Diana Carolina Lasso Segura	Operaria de Cocina	CC52743342	Grupo de SISBEN IV – A 5 Pobreza Extrema
Shirley Paola González Mahecha	Auxiliar de servicios generales	CC1022940299	Grupo de SISBEN IV – A 4 Pobreza Extrema

Lo anterior en el marco de la ejecución del convenio 9766 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Asociación AMUCI.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Yina Virgelina Ortiz Barragán
Representante Legal
Asociación AMUCI

Adriana Milena Barón Cuellar
Contadora
Asociación AMUCI